ANEXO A

Código de la plaza: DF001199
Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Especialidad/Área de Conocimiento: *"NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA"*
Número de plazas: UNA
Resolución: 25 DE AGOSTO DE 2026
Concurso convocado (Fecha BOE): 31 DE AGOSTO DE 2026

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: **100 puntos**

2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	**Puntuación máxima**
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	**15**
Criterios objetivos: - Titulaciones universitarias. - Becas, premios, menciones. - Cursos y seminarios de formación recibidos. - Otros méritos (Movilidad, Estancias, ...).	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 35 - 40%)	**60**
Criterios objetivos: - Puestos docentes universitarios ocupados. - Docencia impartida en títulos oficiales universitarios. - Docencia no reglada universitaria. - Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente universitaria. - Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES. - Publicaciones docentes y didácticas (libros, capítulos, artículos, traducciones, ...). - Publicaciones y contribuciones a congresos y seminarios relativos a la innovación docente universitaria. - Premios de innovación docente. - Evaluación de la actividad docente y tramos docentes reconocidos. - Tutorización docente (Dirección de TFG y TFM, Dirección de Tesinas o DEAs, Tutorización de Doctorandos, Participación en Planes de Acción Tutorial, Programas de Movilidad nacional o internacional). - Tutorización de Prácticas en Empresas. - Coordinación y Tutorización de Programas de Movilidad nacional e internacional. - Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación didáctica universitaria. - Cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria. - Miembro de tribunales de Trabajos/Proyectos Fin de Carrera, TFG, TFM. - Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores.	

ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T
Firmado digitalmente por ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T
Fecha: 2026.11.05 14:09:38 +01'00'

a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (entre 35% - 40%)	**60**
Criterios objetivos: - Puestos de investigación (predoctorales, postdoctorales). Ayudas y becas. - Publicaciones de carácter científico (Artículos en revistas indexadas. Artículos en revistas no indexadas. Libros y capítulos de libros. Edición/coordinación de libros. Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros, etc.). - Pertenencia a consejos de redacción en revistas de investigación y/o ser revisor de artículos, capítulos de libros y otras obras de calidad científica. - Dirección y/o participación en Proyectos de Investigación y/o en contratos I+D+i. - Participación en Proyectos competitivos (internacionales, nacionales, regionales o locales). - Participación en Proyectos no competitivos y contratos (internacionales, nacionales, regionales o locales). - Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I+D (internacional, nacional, regional). - Contribuciones a congresos y conferencias científicas (Impartición de conferencias y ponencias invitadas. Presentación de comunicaciones orales, posters. Organización de eventos. Asistencia a congresos). - Estancias en universidades, unidades, laboratorios y otros entes de investigación españoles o extranjeros. - Patentes, modelos de utilidad y otros resultados de la investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo. - Dirección de tesis doctorales. - Comisariado de exposiciones relacionadas con la temática de la plaza. - Premios de investigación convocados por agentes de investigación reconocidos. - Otros méritos relevantes de investigación no incluidos en los apartados anteriores.	
a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (resto hasta 100%)	**15**
Criterios objetivos: - Desempeño de cargos unipersonales. - Desempeño de cargos de representación en órganos colegiados universitarios. - Participación en Comisiones de trabajo de ámbito académico (comisiones de evaluación de títulos, comisiones de homologación de títulos, comisiones de selección de profesorado). - Coordinación de área de conocimiento, coordinador de curso, coordinador de movilidad, así como coordinación de grupos de investigación. - Gestión de entidades y organismos pertenecientes a las administraciones públicas, tanto sanitarias como de otras disciplinas relacionadas con la plaza. - Otros cargos o participaciones. - Otros títulos de Grado, Postgrado, Máster (tanto oficiales como propios). - Cursos y seminarios de especialización recibidos (excluidos los correspondientes a los programas de doctorado). - Experiencia profesional no docente en relación con la plaza. - Idiomas. - Pertenencia a sociedades y otras entidades científicas. - Premios no mencionados en otros apartados. - Otros méritos.	
TOTAL PUNTUACIÓN	**150**

ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T

Firmado digitalmente por ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T
Fecha: 2026.11.05 14:10:09 +01'00'

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	**Puntuación máxima**
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato	**30**
Criterios objetivos: - Adecuación del perfil académico y profesional: Valoración de la idoneidad de la formación, trayectoria docente e investigadora, y competencias del candidato en relación con el perfil y las necesidades de la plaza.	
Calidad de la exposición/debate	**20**
Criterios objetivos: - Calidad de la presentación y defensa pública: Evaluación de la claridad, rigor y calidad en la exposición oral del candidato, así como de su capacidad de argumentación y debate con la comisión evaluadora.	
TOTAL PUNTUACIÓN	**50**

PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 9:00 h
DÍA: viernes 11 de diciembre de 2026
LUGAR: Aula Magna "Miguel Cordero del Campillo"
DIRECCIÓN: Facultad de Veterinaria, Universidad de León, Campus de Vegazana s/n, 24007, León

En el acto de presentación, los concursantes deberán entregar a la Comisión de Acceso, en formato electrónico, su Curriculum vitae, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos del mismo. Asimismo, dicha documentación será remitida o puesta a disposición de la totalidad de los miembros de la Comisión por medios telemáticos, garantizando así su acceso inmediato.

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 10:00 h
DÍA: viernes 11 de diciembre de 2026
LUGAR: Aula Magna "Miguel Cordero del Campillo"
DIRECCIÓN: Facultad de Veterinaria, Universidad de León, Campus de Vegazana s/n, 24007, León

ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T

Firmado digitalmente por ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T
Fecha: 2026.11.05 14:10:28 +01'00'

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

Los concursantes podrán utilizar los medios electrónicos disponibles en la sala para la presentación de los méritos.

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI *(negpdi@unileon.es)* para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 5 de noviembre de 2026

LA SECRETARIA

RODRIGUEZ JOVITA MARIA DEL MAR - 07000294Z

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ JOVITA MARIA DEL MAR - 07000294Z
Fecha: 2026.11.05 16:51:34 +01'00'

Fdo.: María del Mar Rodríguez Jovita

VºBº
EL PRESIDENTE

ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T

Firmado digitalmente por ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T
Fecha: 2026.11.05 13:35:51 +01'00'

Fdo.: Agustín Alejandro Ariño Moneva

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.

ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T

Firmado digitalmente por ARIÑO MONEVA AGUSTIN ALEJANDRO - 17712944T
Fecha: 2026.11.05 14:11:03 +01'00'